Lotería de Boyacá ¡Un sábado de pobre lo sacará!	**LOTERÍA DE BOYACÁ**	CÓDIGO: RGJ-15
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FECHA: 22-10-2025
	GESTIÓN JURÍDICA / REGISTRO	VERSÓN: 5

INFORME DE AVANCE

NÚMERO DEL CONTRATO:	CD-CSP-291 DE 2025			**Número del INF**	1	**FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):**	25	9	2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Tres meses					**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):**	24	12	2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):	25	9	2025			**FECHA DE ENTREGA DEL INFORME (DD-MM-AAAA):**	10	12	2025

ADICIÓN 1	N/A	**VALOR ADICIÓN**			**PRORROGA**	N/A		**TIEMPO PRORROGA**		
		NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN			**NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN**					
ADICIÓN 2	N/A	**VALOR ADICIÓN**			**PRORROGA**	N/A		**TIEMPO PRORROGA**		
		NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN			**NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN**					

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios publicitarios a través del medio de comunicación "Periódico Qhubo", para promocionar los productos y/o campañas publicitarias de La Lotería de Boyacá.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA (EMPRESA Y REP. LEGAL):	EDITORIAL LA PATRIA S.A. / JORGE HERNÁN BOTERO RESTREPO	**CC N°**	10253113	**Código actividad comercial (Rut)**	7310
		NIT	890800234		
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	LOTERÍA DE BOYACÁ	**NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:**	**LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ**	**CARGO: SUBGERENTE COMERCIAL Y OPERATIVA**	

PERIODO REPORTE (DD-MM-AAAA):	25	9	2025	**AL (DD-MM-AAAA):**	24	10	2025

N.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O PRODUCTO
1	Solicitar en las Instalaciones de la Lotería de Boyacá, con la debida antelación, dar cumplimiento oportuno al alcance contractual, la publicidad objeto del servicio aprobada por la entidad	Se solicitó en las Instalaciones de la Lotería de Boyacá, con la debida antelación, dar cumplimiento oportuno al alcance contractual, la publicidad objeto del servicio aprobada por la entidad	ANEXO
2	Publicación de Cuatro (4) pautas publicitarias mensuales de 10 centímetros x 2 columnas (10 cms de alto por 8,23 cms de ancho) en páginas impares, color policromía.	Se publicaron Cuatro (4) pautas publicitarias mensuales de 10 centímetros x 2 columnas (10 cms de alto por 8,23 cms de ancho) en páginas impares, color policromía.	ANEXO
3	Las condiciones técnicas exigidas en este estudio previo se entenderán incorporadas como obligaciones específicas del contratista, siendo de obligatorio cumplimiento y verificación por parte de la Entidad.	Se cumplieron con las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo, se entendiéndose incorporadas como obligaciones específicas del contratista, siendo de obligatorio cumplimiento y verificación por parte de la Entidad.	**ANEXO**
4	Presentar informe detallado de las actividades para las cuales fue contratado, que contenga la descripción de tiempo, modo y lugar del desarrollo del alcance contractual acompañado de evidencias fotográficas, fílmicas y/o auditivas y demás que tenga a consideración el Supervisor del contrato	Anexo al presente, informe detallado de las actividades para las cuales fue contratado, con la descripción de tiempo, modo y lugar del desarrollo del alcance contractual acompañado de evidencias fotográficas, fílmicas y/o auditivas y demás que tenga a consideración el Supervisor del contrato	ANEXO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
Informe de avance previamente firmado y aprobado por el contratista y supervisor (RGJ-15)	x		Todas las cuentas
Acta parcial y/o final (RGJ-17)	x		Todas las cuentas
Cuenta de cobro	x		Todas las cuentas
Certificación parafiscales	x		Todas las cuentas
Certificación tributaria		x	Todas las cuentas
Certificación bancaria	x		Primera cuenta o si existe un cambio

VALIDACIÓN DEL INFORME

Certifico que las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el coontrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legitimos ante el Estado Colombiano y de rresponsabilidad del abajo firmante

Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

DATOS DEL CONTRATISTA		DATOS DEL APOYO A SUPERVISION	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	**Jorge Hernan Botero Restrepo**	**NOMBRE:**	**Javier Medina**
CC N°:	10253113	**CC N°:**	**7179577**

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:	
FIRMA:	
NOMBRE:	**LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ**
CC N°:	**1055313125**

Lotería de Boyacá ¡Un sábado de pobre lo sacará!	**LOTERÍA DE BOYACÁ**		CÓDIGO: RGA-17
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FECHA: 22-10-2025
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4

ACTA PARCIAL Y/O FINAL PAGO PROVEEDORES

Fecha de diligenciamiento		**10/12/2025**		**N. de INF**	**1**
No Contrato	CD-CSP-291 DE 2025				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		EDITORIAL LA PATRIA S.A.			
Tipo y No de identificación	**NIT**	890800234-9	**Código actividad comercial (Rut)**		**7310**

TIPO DE APORTE			**N. DE PLANILLA**	**MES/AÑO DEL APORTE**	**VALOR PAGADO**
APORTE A SALUD:	ENTIDAD:	Salud Total, Sanitas, Sura, Famisanar, Nueva EPS,	34668663/34912966	**SEPTIEMBRE / OCTUBRE 2025**	$ 13.621.300 $ 14.082.200
APORTE A PENSIÓN:	ENTIDAD:	Protección Porvenir, Skandia Colfondos, Colpensiones	34668663/34912966	**SEPTIEMBRE / OCTUBRE 2025**	$ 52.006.400 $ 54.390.500
APORTE A ARL:	ENTIDAD:	Colmena	34668663/34912966	**SEPTIEMBRE / OCTUBRE 2025**	$ 5.526.900 $ 5.834.700

Objeto del contrato	Prestar servicios publicitarios a través del medio de comunicación "Periódico Qhubo", para promocionar los productos y/o campañas publicitarias de La Lotería de Boyacá.

Fecha suscripción contrato	**Fecha acta inicio contrato**	**Fecha acta terminacion contrato**	**Fecha acta liquidación contrato**
25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025		
Plazo ejecución inicial	25 de septiembre		
Plazo ejecución final	24 de diciembre de 2025		

CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	**N/A**	**N/A**	**FECHA DE CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA (Si se llevó a cabo)**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
SUSPENSIÓN	**N/A**	**N/A**	**FECHA DE SUSPENSIÓN (Si se llevó a cabo)**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

	NÚMERO DEL CDP	**FECHA DEL CDP**	**VALOR DEL CDP**	**RUBRO**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**13933**	**10-09-2025**	**16000000**	245020801 Publicidad
	NÚMERO DEL RP	**FECHA DEL RP**	**VALOR DEL RP**	**RUBRO**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**35243**	25-09-2025	**16000000**	245020801 Publicidad

ENTRADA ALMACÉN			
Numero de entrada almacen	N/A	**Fecha de entrada**	N/A

AVANCE EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 16.000.000,00		**NÚMERO TOTAL DE PAGOS**		3
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	**1**	**PERIODO PAGADO**	25 de septiembre al 24 octubre de 2025	**VALOR A PAGAR**	**$ 5.333.333**	**SALDO POR PAGAR**	**$ 10.666.667**
ADICIONALES							
VALOR ADICIÓN 1					**NÚMERO TOTAL DE PAGOS**		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1		**PERIODO PAGADO**		**VALOR A PAGAR**		**SALDO POR PAGAR**	**$ 0**
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1		**PERIODO PAGADO**		**VALOR A PAGAR**		**SALDO POR PAGAR**	**$ 0**
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1		**PERIODO PAGADO**		**VALOR A PAGAR**		**SALDO POR PAGAR**	**$ 0**
VALOR ADICIÓN 2					**NÚMERO TOTAL DE PAGOS**		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2		**PERIODO PAGADO**		**VALOR A PAGAR**		**SALDO POR PAGAR**	**$ 0**
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2		**PERIODO PAGADO**		**VALOR A PAGAR**		**SALDO POR PAGAR**	**$ 0**
NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**CUOTAS PENDIENTES**	N/A	**VALOR A PAGAR Y PERIODO PAGADO**		**SALDO POR PAGAR**	
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD			**$ 0**				

VERIFICACIÓN DEL ACTA

Certifico que las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el coontrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legitimos ante el Estado Colombiano y de rresponsabilidad del abajo firmante	*Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.* *Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.*
DATOS DEL CONTRATISTA	**DATOS DEL APOYO A SUPERVISION**
FIRMA:	**FIRMA:**
NOMBRE: **Jorge Hernán Botero Restrepo**	**NOMBRE:** **Javier Medina**
CC N°: 10253113	**CC N°:** **7179577**

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:	
FIRMA:	
NOMBRE:	**LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ**
CC N°:	1055313125



LOTERÍA DE BOYACÁ
EVIDENCIAS 2025-I

LA PATRIA
El periódico de casa



Fútbol aficionado para mañana

Cancha Luis Fernando Montoya: 8:00 a.m. Sporting FC - Gerssa Academia Olimpia Pinturas Pabón FC; 10:00 a.m. La Paz - Jugar Aprender y Crear; 12:00 m. Dortmund Campoamor - Fútbol Más La 39; 2:00 p.m. Deport Manizales - Manila City.

Cancha de la Universidad de Caldas: 8:00 a.m. Punto Red Chinchiná - Real Alcázares; 12:00 m. Primec FC - Inter Manila; 2:00 p.m. Pumas - Unión Caltic; 4:00 p.m. Real Manizales - La 54 FC.

Cancha de Arrayanes: 10:00 a.m. Mozarella FC - Arepitas Pa Mamá; 12:00 m. El Uno Marmato - Flowi FC; 2:00 p.m. United Atlético Rozo - Cuparma FC; 6:00 p.m. El Peñón Confecciones Cabegú - La Francia.

Cancha de La Enea: 1:00 p.m. Aqua Salsa Bar Taco Campeón - Taller Zava Kumanday; 3:00 p.m. Heladería y Pizzería La Viña Llantas y Rines Bolivia - Alemana de Repuestos.

Cancha de Aranjuez: 12:00 m. Huracanes River - Deportivo Pereira.

Cancha de la Baja Suiza: 10:00 a.m. Burguer Parrilla - Vila Nova Manizales; 12:00 m. Estructuras y Geotecnia Estudiantes FC - Aristiagro FC Gym Body Building; 2:00 p.m. Ideas Constructivas - Urban Stone FC; 4:00 p.m. ML Abogados Kinbox J.A.C. - Independiente FC.

Cancha de Betania: 9:00 a.m. Oraldent Odontología Estética - Monitos Pizza; 11:00 a.m. Elaz Producciones - Dinamo On Side Your Best Position; 1:00 p.m. Induaurora Visión Urbana.

Cancha de Los Almendros: 9:00 a.m. Soldacaros - Confecciones Feguri; 11:00 a.m. Cooperativa Cesca Panasonic Aquamand - Cardozo y Asociados Geomatrik; 1:00 p.m. Zulu Consultores Contables - SyJ Construcciones.

Cancha de Santágueda: 9:00 a.m. Hotel Central Arauca - Offside Chorupinturas; 11:00 a.m. Dinamo On Side Your Best Position - Spaggo; 1:00 p.m. Café Redes - Distrisalud; 3:00 p.m. Estructuras Livianas Will Motos Europuestos El Bombi - Floristería El Mono.

Cancha del Polideportivo de Villamaría: 1:00 p.m. Montallantas La Diana MR Jara's - Susuerte Betplay #Soydechinchiná; 3:00 p.m. Manizales Fútbol Club - Forza Aquamand Soldacaros.

Fútbol aficionado para el lunes

Cancha de Arrayanes: 10:00 a.m. Flowi FC - Cardenales; 12:00 m. River Fensecoop - River Manizales FC; 2:00 p.m. Casino El Tesoro Manizales - Sporting FC; 4:00 p.m. Huracanes River - Envigado FC Pereira; 6:00 p.m. Urban Stone - Alianza Manizales.

Cancha de la Universidad de Caldas: 8:00 a.m. Atlas FC - Atlético FC; 10:00 a.m. Jugar Aprender y Crear - Trabajadores U.A.M.; 12:00 m. Vargara Construcciones - Inter Manila; 4:00 p.m. Caldateros FC - Deportivo Pereira.

Cancha de la Baja Suiza: 10:00 a.m. Campeones Manizales Llantautos Murcia - Holocausto Norte; 12:00:00 m. Heladería y Pizzería La Viña - Corvo Somos Coopsocial FC; 2:00 p.m. Fátima FC - Sporting City.

Cancha de La Enea: 10:00 a.m. ML Abogados - Quicano y Asociados; 2:00 p.m. Dortmund Campoamor - El Peñón Confecciones Cabegú.

Cancha del Polideportivo de Villamaría: 10:00 a.m. Sporting City - Bosques del Norte; 12:00 m. Gunners - Gerssa Academia Olimpia Pinturas Pabón FC.

Cancha del Nevado: 10:00 a.m. La Banda - Depor Manizales; 11:30 a.m. La Faduar - Nevado La 10; 1:00 p.m. Fama - Los Amigos; 2:30 p.m. La Isla - Arsenal; 4:00 p.m. Las Águilas - Los Costeños.

Juegan en el [illegible]

[illegible] interno en el Tennis Club. Se disputará en [illegible] segunda, Tercera, Cuarta, Abierta Mixta y [illegible]. Los interesados pueden llamar a los [illegible] teléfonos: 3104003355 y 3206440732. Habrá [illegible] para todos los campeones (campeón y subcampeón).

Empieza en la Baja Suiza

MANIZALES. Arranca este fin de semana la Copa Aladino Sala de Juegos en la Baja Suiza. Domingo: 10:00 a.m. Burguer Parrilla - Vila Nova Manizales; 12:00 m. Estructuras y Geotecnia Estudiantes FC - Aristiagro FC Gym Body Building Villamaría; 2:00 p.m. Ideas Constructivas - Urban Stone FC; 4:00 p.m. ML Abogados Kinbox J.A.C. - Independiente F.C.. Lunes: 10:00 a.m. Campeones Manizales Llantautos Murcia - Holocausto Norte; 12:00 m. Heladería y Pizzería La Viña - Corvo Somos Coopsocial FC; 2:00 p.m. Fátima FC - Sporting City.

Soccer Quality juega en Zipaquirá

MANIZALES. La tercera fase del Campeonato Nacional de Primera C empezará este fin de semana y Soccer Quality Silvio Arango, equipo de Manizales, jugará el partido de ida este lunes (3:30 p.m.) contra San Pablo de Zipaquirá. Los caldenses vienen de superar a Embajadores de Bogotá.

Sigue en Los Guaduales (Cambia)

MANIZALES. Se disputa la octava jornada del XVI Campeonato Senior Máster que se juega en la cancha de Los Guaduales de Cambia. Los partidos: 9:00 a.m. Universidad de Caldas - Metálicas Salazar Jot4 Ríos Joyería; 11:00 a.m. La Toscana - Lázer Productos; 1:00 p.m. Bar Central JEG - Consa Fátima; 3:00 p.m. Caldas Médicas - Variedades Vivis el Mónika Papelería Agropapa.





PROGRÁMESE CON EL MEJOR FÚTBOL POR TELEVISIÓN PARA MAÑANA

8:00 a.m. San Marino - Chipre (Espn y Disney+)	Bielorrusia (Disney+)	1:45 p.m. Dinamarca - Grecia (Disney+)	2:45 p.m. Rivadavia - Godoy Cruz (Disney+)
11:00 a.m. Países Bajos - Finlandia (Espn y Disney+)	12:30 m. Aldosivi - Huracán (TyC Sports Internacional)	1:45 p.m. Croacia - Gibraltar (Espn y Disney+)	2:45 p.m. Instituto de Córdoba - Atlético Tucumán (TyC Sports Internacional)
11:00 a.m. Escocia -	1:45 p.m. Rumania - Austria (Disney+)	1:45 p.m. Lituania - Polonia (Disney+)	





OCTUBRE 11 DE 2025

Mañana son las elecciones en la que están convocados jóvenes entre los 14 y 28 años

Aproveche los beneficios de votar al Consejo Municipal de Juventud

REDACCIÓN Q'HUBO
qhubomanizales@gmail.com

Mañana se llevarán a cabo las elecciones al Consejo Municipal de Juventud (CMJ). Por ello, tenga en cuenta este abecé que entrega la Registraduría Nacional del Estado Civil para que conozca más sobre este proceso que se realizará de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.



El objetivo es incentivar la participación de los jóvenes. FOTO TOMADA DE FREEPIK (QUIVO)

¿Qué son los Consejos de Juventud?
Son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública, conformados por jóvenes de 14 a 28 años.

¿Cuál es el periodo de un consejero de juventud?
El periodo de los consejeros de juventud será de 4 años.

¿Cuántos integrantes conformarán los Consejos de Juventud?
El número de integrantes dependerá del número de habitantes del municipio. En Caldas será así: 17 para Manizales, 13 para Aguadas, Anserma, Chinchiná, La Dorada, Neira, Pensilvania, Riosucio, Salamina, Samaná, Supía y Villamaría y 7 para Aranzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Marulanda, Norcasia, Pácora, Palestina, Risaralda, San José, Victoria y Viterbo.

¿Qué documento debe presentar para votar?

Jóvenes de 14 a 17 años: tarjeta de identidad azul biométrica.

Jóvenes de 18 a 28 años: cédula de ciudadanía en cualquiera de sus versiones (digital o física).

Jóvenes que hayan solicitado su cédula por primera vez: contraseña de cédula de ciudadanía de primera vez.

Jóvenes que cumplan los 18 años de edad el mismo día de la elección: tarjeta de identidad azul biométrica.

¿Cómo marcar la tarjeta electoral?
1. Para que su voto sea válido, marque con una X la casilla de la lista de su preferencia. Si marca más de una casilla anula su voto.

2. Tenga claro su elección y marque la lista del sector de su preferencia. Para hacerlo tiene 3 maneras de identificarla:
   - *Con el número único de la lista ubicado al lado izquierdo del logo
   - *Con el logo o el nombre de la lista.
   - *También puede identificar la lista de su preferencia por el color y luego ubique el número, el logo o el nombre de la lista.
     - a. Gris: listas independientes.
     - b. Morado: procesos y prácticas organizativas
     - c. Café: partidos y mo… políticos.

Beneficios
Por votar usted recibirá…
2. Habiendo en caso de empate en los e… ingreso a las instituciones de educación sup…
2. Rebaja de un mes en la prest… servicio militar
3. Preferido en caso de igualdad … puntaje en la lista de elegibles para un empleo de carrera de Estado.
4. Preferido en la adjudicación de becas educativas y de subsidios de vivienda en caso de igualdad de condiciones.
5. Derecho a media jornada de descanso compensatorio remunerado.
6. 10% de descuento en:
   - *Trámite inicial y expedición de duplicado en la libreta militar
   - *Duplicados de la cédula de ciudadanía del segundo duplicado en adelante.
   - *Expedición del pasaporte
   - *Matrícula de educación superior.

Cómo conocer su puesto de votación
1. Ingrese a www.registraduria.gov.co.
2. Haga clic en el botón Grandes X Elección.
3. Dele clic en ingresar para consultar su lugar de votación e ingrese el número de documento.
4. Si usted es menor de edad podrá sufragar en el puesto de votación más cercano a su domicilio.

Horario
La jornada electoral comenzará a las 8:00 a.m. y culminará a las 4:00 p.m.

DATOS MANIZALES
En Manizales se contará con 75 puestos de votación, 158 mesas de votación, 794 jurados de votación, 158 testigos electorales y 176 candidatos.







Octubre 18 de 2025

En Calarcá le rendirán honor y a quienes las preparan

Se viene el Arepa Fest



Arepa con queso, arepa de chócalo, arepa de maíz pelao... ¡y hasta de colores! Todo eso se va a ver en el Arepa Fest de Calarcá en noviembre. FOTO CARLOS OJEDA

JUAN LUIS TABORDA
ojhubomanizales@gmail.com

La emoción entre los vendedores de arepas en Calarcá se siente en cada esquina. La Alcaldía del municipio y varias organizaciones locales lanzaron el Arepa Fest, un evento que se realizará en noviembre para reconocer a los vendedores de arepas, empoderarlos y ayudarles a mejorar sus negocios.

Serán más de 300 participantes, entre hombres y mujeres que han hecho de la arepa su forma de vida, los que llegarán al evento con [illegible] sabores, sazón y mucha [illegible]ría. El plan es no solo celebrar la tradición, sino [illegible] crecer como microempresarios.

"Este es un evento pensado en las señoras de las arepas, esas que desde las esquinas de los barrios sacan adelante a su familia con la masa", dijo Juan Felipe Londoño, organizador del festival.

"Con la arepa he criado a mis tres hijos. Que ahora nos tengan en cuenta es un sueño hecho realidad", dice doña Elvia Muñoz, vendedora de una esquina en Calarcá.

"El puesto es humilde, pero con eso pago los servicios y compro lo del mercado", cuenta doña Nidia Valencia, [illegible] en el sector de [illegible]ra menos, [illegible]festival no [illegible]bilidad de [illegible]ino de ga[illegible]s que les cambiarán [illegible]

Durante el Arepa Fest habrá cursos gratuitos de manipulación de alimentos, asesorías con cocineros expertos y hasta premios para los puestos más destacados. Y no es solo para los del centro.

También están invitados los vendedores de zonas rurales como Barcelona, [illegible]das y corregimientos. Lo único que necesitan es tener un puesto fijo o local en el municipio. Así que si usted es de Calarcá y tiene un puestico de arepas, ya puede inscribirse. No deje pasar esta oportunidad.

DATOS PARA TENER EN CUENTA

- 300 arepreros esperados
- Inscripciones abiertas para locales y rurales
- Habrá premios, formación y asesorías
- Requisito: tener puesto fijo o local

Una tradición que sostiene hogares

En Calarcá, el tema de las arepas no es juego. Según cifras del DANE, hay al menos 221 personas que viven de este oficio, muchas de ellas madres cabeza de hogar que han encontrado en este alimento una forma de sostener a su familia.

Y si ampliamos el mapa, en el Quindío hay 1.734 personas que venden comidas rápidas, muchas de ellas centradas en la arepa, ese alimento sencillo pero poderoso que no falta en la mesa de los caleteros.

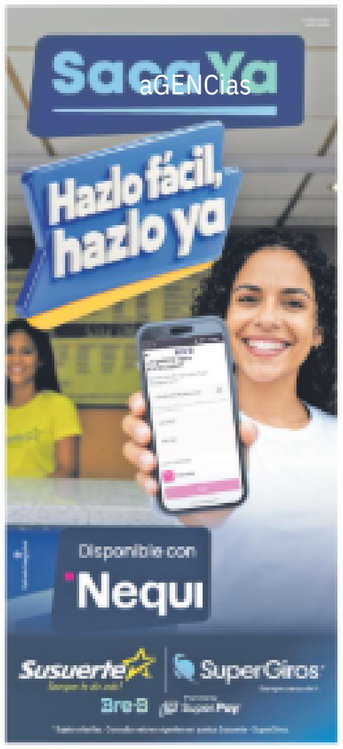
Este evento también busca que los arepreros pasen de la informalidad a negocios bien montados. Es decir, que sus puestos tengan todas las de la ley y que puedan acceder a más oportunidades. "Vamos a transformar los puestos de trabajo de los ganadores. Esta es una apuesta por la dignidad", explicó Londoño.

Además, con el Arepa Fest, Calarcá busca posicionarse como un referente gastronómico del Eje Cafetero, mostrando que la arepa es más que un alimento: es símbolo de resistencia, tradición y orgullo.



El Arepa Fest promete premios, farmacilleny visibilidad para esas mujeres y hombres que llevan años echando masa desde la madrugada.







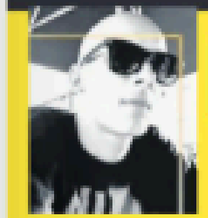


Octubre 25 de 2025

Homicidio en el sector de El Cable, en Manizales

MATEO LE ECHÓ LA CULPA A JEHOVÁ DEL ASESINATO





TRÁGICA MADRUGADA

-La víctima mortal, Mauricio Valencia Aristizábal, de 26 años, departía con unos amigos en la zona de El Cable, a las 12:40 de la madrugada.

REDACCIÓN QHUBO
qhubomanizales@gmail.com

Mateo les entregó el cuchillo a los uniformados cuando lo aprehendieron en flagrancia en una residencia de la Galería, de Manizales, y les expresó: "Todo lo hice en nombre de Dios, Jehová, aquí les entrego la espada de Jehová". Con esta frase recibió a los policías el hombre que en la madrugada del pasado miércoles mató a un ciudadano en el sector de El Cable, de Manizales.

Estos detalles los conoció QHUBO en la audiencia de control de garantías.



Allí, al víctima-rio se le acercó y le preguntó si creían en Dios. Cuando Mauricio le contestó que creían en el Universo, el sujeto desenfundó un arma y le propinó dos puñaladas en el pecho y una en el brazo. El ataque fue mortal. Mauricio llegó sin vida al hospital.

En el hecho también atacó a Nicolle García Marín, de 24 años, habitante de Villima, en la espalda, lesión que afortunadamente no alcanzó a comprometer órganos vitales. El agresor huyó y tomó un taxi frente a la cafetería La 33.



Todo quedó en cámaras de seguridad, lo que permitió establecer en qué amarillo se escapó y la ropa que vestía.

Alrededores, también le preguntó si creía en Dios. La contestó que sí, corrió con suerte, pues no fue atacada. "Hoy sería bendecido con muchas carreras", le indicó mientras le decía qué ratificaría: En el camino vieron patrullas, el pasajero se mostró servicioso y empezó a cambiarse de camiseta y dejó ver su cuchillo, lo que generó sospechas y temor en el conductor.



Luego le mostraría que no tenía con qué pagarle la carrera y se bajó en una residencia de la Galería. Con la red de apoyo de los taxistas se estableció el sitio [illegible] policía 50 minutos después. Fue el [illegible] les hizo entrega del arma a unos uniformados [illegible] que "era la espada de Jehová y actuó en [illegible] él".

El crimen contra Mauricio, quien era vendedor de comidas rápidas, es el número 27 del año en Manizales, la misma cifra que sumó la ciudad en todo el 2024, cifra que se consideró histórica. A dos meses de terminar el año, se empareja. "Tenemos el 77% de esclarecimiento de homicidios, por encima de la media. El reto es grande", expresó recientemente en entrevista con La Patria el coronel Dove Anderson Figueroa, comandante de la Policía Metropolitana de Manizales.

AUDIENCIA

El capturado fue presentado el miércoles ante un juez de garantías. Tras legalizar la captura, el fiscal le imputó homicidio agravado por aprovechamiento de la situación de indefensión y por haber cometido el delito por motivo fútil. "Fue un vil ataque por algo insignificante, baladí, nimio, sin importancia, que cobró la vida de un hombre de 26 años", le dijo el fiscal en la imputación.

El procesado, que según les dijo a los uniformados es un comisionista proveniente de Medellín, se declaró inocente y no aceptó cargos.

Por considerarlo un peligro para la comunidad, y la eventual no comparecencia al proceso al no tener [illegible] fiscal del caso solicitó al juez, en la mañana de ayer, enviarlo a la cárcel mientras avanza el proceso.

"En un país donde la vida poco vale, el actuar del procesado denota un total desprecio. En una sociedad abierta y respetuosa de la ley, no hay espacio para personas como el aquí procesado", indicó el representante del ente persecutor.







Octubre 31 de 2025



Eliana Rincón Giraldo

Coordinadora de publicidad

3002492715

comercial@lapatria.com

LA PATRIA
El periódico de casa

www.lapatria.com

Declinación de Responsabilidades: Los servicios de Editorial La Patria S.A. son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por Editorial La Patria S.A. de manera gratuita a los colaboradores, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión de Editorial La Patria S.A. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el empresa no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.

Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la organización. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la ley.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-890800234 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-09	230901	800253055	SKANDIA	1	1	528.000	400	528.400
Período salud:	2025-10	231001	800227940	COLFONDOS	9	1	4.198.300	2.800	4.201.100
Planilla Nro.:	34912966 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	63	1	29.328.100	18.100	29.346.200
Clase de aportante:	B	230201	800229739	PROTECCION	27	1	10.375.300	6.500	10.381.800
Fecha transacción:	2025-10-09	230301	800224808	PORVENIR	30	1	9.926.700	6.300	9.933.000
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	32	1	2.385.300	1.500	2.386.800
Transacción:	1840116505	EPS005	800251440	SANITAS	18	1	2.027.600	1.300	2.028.900
		EPS010	800088702	EPS SURA	60	1	7.516.200	4.600	7.520.800
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	1	84.400	100	84.500
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	21	1	1.869.400	1.200	1.870.600
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	1	190.400	200	190.600
		MIN001	901037916	MIN001 - ADRES	1	1	83.100	100	83.200
		14-25	800226175	COLMENA	136	1	5.831.100	3.600	5.834.700
		CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	133	1	13.738.900	8.400	13.747.300
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	1	1	75.900	100	76.000
		SINCCF	0	SIN CCF	0	1	0	0	0
		PASENA	0	SENA	0	1	0	0	0
		PAICBF	0	ICBF	0	1	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	1	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	1	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 88.213.900

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-890800234 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-08	230201	800229739	PROTECCION	28	2	10.808.600	13.700	10.822.300
Período salud:	2025-09	230301	800224808	PORVENIR	31	2	9.063.100	11.400	9.074.500
Planilla Nro.:	34668663 Tipo E	230901	800253055	SKANDIA	1	2	528.000	700	528.700
Clase de aportante:	B	231001	800227940	COLFONDOS	9	2	3.052.500	3.900	3.056.400
Fecha transacción:	2025-09-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	63	2	28.488.500	36.000	28.524.500
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	32	2	2.357.100	3.000	2.360.100
Transacción:	1766453702	EPS005	800251440	SANITAS	18	2	2.026.300	2.600	2.028.900
		EPS010	800088702	EPS SURA	61	2	7.027.400	8.900	7.036.300
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	2	79.700	100	79.800
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	21	2	1.821.400	2.300	1.823.700
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	2	194.700	300	195.000
		MIN001	901037916	MIN001 - ADRES	1	2	97.300	200	97.500
		14-25	800226175	COLMENA	137	2	5.519.900	7.000	5.526.900
		CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	132	2	12.804.400	16.100	12.820.500
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	1	2	73.800	100	73.900
		SINCCF	0	SIN CCF	0	2	0	0	0
		PASENA	0	SENA	0	2	0	0	0
		PAICBF	0	ICBF	0	2	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	2	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	2	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 84.049.000

PAGADO